

ANEXO I

Plazas de alumnos/alumnas

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE BURJASSOT**Nº EXPEDIENTE: FETFO/2018/5/46****N.º EXPEDIENTE primera etapa: FETFO/2017/9/46****DURACION: 12 MESES****DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: CONTINUIDAD DE PRIMERA ETAPA ET FORMEM 613
VIVIENDAS II**

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	AGAO0208	2	10

El artículo 12.4 de la Orden 14/2017 dice "En el caso de entidades que presenten solicitud en ambas etapas y obtengan resolución favorable en las dos, el alumnado seleccionado participante en la primera continuará en la segunda, siempre y cuando reúna los requisitos para acceder a la formación a impartir".

La entidad promotora propone y el Grupo de Trabajo Mixto acuerda, en este caso, que un 20 % de los alumnos/as de la especialidad: "Actividades Auxiliares en viveros, jardines y zonas verdes"(AGAO0108) no ha superado o no ha finalizado la primera etapa, por lo que se procederá a la nueva selección del alumnado a través de la solicitud de la oferta de servicios formativos por parte de la Entidad Promotora. El Centro Servef de Empleo remitirá entre 3 y 5 personas candidatas por puesto ofertado.

